2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	24-01-2012 FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	4130103000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: C.A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO: [illegible] 181.098,60

[illegible] Enero 26/12

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

ELAB. X: LCDA. DELI CHAVEZ DELGADO

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Nº 1.662

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE DONACION:

OTORGANTES: LA SRA. FILOMENA GUIDOTTI LANGE .
A FAVOR DE RENZO ALIATIS GUIDOTTI .

CUANTÍA (S) USD$ 55,513.88

MANTA, Junio 18 del 2010

Copia Certificada

NUMERO : (1.662)

DONACION: OTORGA LA SEÑORA FILOMENA GUIDOTTI LANGE A FAVOR DEL SEÑOR RENZO FRANCESCO ALIATIS GUIDOTTI.-

CUANTIA: USD. $. 55.513,88.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de Junio del año dos mil diez ; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"LA DONANTE"**, y, por otra parte el señor RENZO FRANCESCO ALIATIS GUIDOTTI, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL DONATARIO".-** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, el donatario es hijo de la donante , hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **DONACION,** la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **DONACION,** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, por sus propios derechos y a quien se le denominará **"LA DONANTE"**, y, por otra parte el señor RENZO FRANCESCO ALIATIS GUIDOTTI, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL DONATARIO".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La donante, señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE es dueña y propietaria de un inmueble ubicado en el Sitio LA BOCA - Santa Marianita del Cantón Manta, adquirida en su estado civil de soltera, por compra a la señora ROSA CONSOLACION FLORES AVALO, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha veintiocho de Junio del dos mil seis é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de Julio del dos mil seis .- Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, veinte metros y Playas de Santa Marianita ; Por

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO TERCERO

Atrás, con veinte metros y terrenos del señor Maximiliano Posligua ; Por un Costado, sesenta metros y terrenos del señor Juan Angel Silva ; Por el otro Costado, sesenta metros y terrenos del señor Otto Schwarz.- Con una superficie total de : MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Dentro de este Terreno existe el laboratorio de Larvas de Sana Marianita.- **TERCERA: DONACION.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la DONANTE manifiesta su voluntad de dar en donación a favor de su hijo el señor RENZO FRANCESCO ALIATIS GUIDOTTI, el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la donación se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte donante transfiere a la parte donataria el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido ; comprendiéndose en esta donación todos derechos reales como bien propio de los donantes les correspondan o pudieran corresponderles. **CUARTA: CUANTIA.-** El precio de la presente donación es la cantidad de: CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE DOLARES OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES ; que es el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Ilustre Municipio. **QUINTA:** El DONATARIO, manifiesta su agradecimiento y gratitud eterna a su madre por el bien que le dona por intermedio de este instrumento.- **SEXTA: SANEAMIENTO:** La parte donante declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.** - La parte DONANTE faculta a la parte donataria para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Numero: Quinientos setenta y cinco . Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos de acuerdo con la ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de Junio del año dos mil nueve, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR,** Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, la señora FILOMENA GUIDOTTI LANGE, de estado civil soltera, por sus propios derechos; sin presión de ninguna clase expresan el deseo que ella tiene de dar en donación a favor de su hijo el señor : RENZO FRANCESCO ALIATIS GUIDOTTI, el inmueble ubicado en el Sitio LA BOCA - Santa Marianita del Cantón Manta, adquirida en su estado civil de soltera, por compra a la señora ROSA CONSOLACION FLORES AVALO, escritura celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha veintiocho de Junio del dos mil seis é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha siete de Julio del dos mil seis .- Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, veinte metros y Playas de Santa Marianita ; Por Atrás, con veinte metros y terrenos del señor Maximiliano Posligua ; Por un Costado, sesenta metros y terrenos del señor Juan Angel Silva ; Por el otro Costado, sesenta metros y terrenos del señor Otto Schwarz.- Con una superficie total de: MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Dentro de este Terreno existe el laboratorio de Larvas de Sana Marianita.- Con la intervención de los testigos señores: MAX ALBERTO HEYMANN PAZ Y JOSE OTTO JURADO DELGADO, tal como lo dispone la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Supremo R.O. Número: sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Numeral: once que se agrega al Artículo: dieciocho. Habiéndose cumplido con el Mandato Legal, el suscrito en su calidad de Notario Tercero del Cantón Manta y amparándose en la DECLARACION JURAMENTADA de la solicitante de poseer bienes suficientes de manera que su patrimonio no se vea afectado con la DONACION del bien que dona a favor de su hijo ya nombrado, concede la INSINUACION necesaria para que se proceda a la DONACION antes indicada, debiendo servir la misma como documento habilitante para la celebración de la escritura pública de DONACION

Ab. Raúl González Melgar MANTA NOTARIO TERCERO

al efecto de lo cual suscribe la presente, los peticionarios, testigos y el Notario en el mismo lugar y fecha del presente acto, de todo lo cual doy fé.-

FILOMENA GUIDOTTI LANGE
C.C.No. 130042749-7

MAX ALBERTO HEYMANN PAZ
C.C.No. 130160117-3

JOSE OTTO JURADO DELGADO
C.C.No. 130392010-0

Abg. Raúl González Mely.
NOTARIO TERCERO DE MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 81218, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14047:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Jueves, 30 de Abril de 2009*

Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Urbano

Clave Catastral/Rol/Ident.Predial: 4130103000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Boca de Santa Marianita del canton Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.
Frente, con veinte metros las playas de Santa Marianita.
Atrás, con veinte metros terrenos del Señor Maximiliano Posligua.
Por un Costado sesenta metros terrenos del Señor Juan Ángel Silva.
Por el Otro costado, con sesenta metros terreno de Otto Schwarz.
Con una superficie total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Dentro de este terreno existe el laboratorio de Larvas de Santa Marianita.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros erspectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	925	25/09/1980	1.585
Compra Venta	Adjudicación por Remate	1.349	18/06/1991	4.490
Compra Venta	Compraventa	1.516	29/07/1991	4.623
Compra Venta	Compraventa	1.581	07/08/1991	4.675
Compra Venta	Compraventa	28	10/01/1994	20
Compra Venta	Compraventa	1.401	26/06/2006	18.560
Compra Venta	Compraventa	1.497	07/07/2006	19.990

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Jueves, 25 de Septiembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.585 Folio Final: 1.586

Numero de Inscripción: 925 Número de Repertorio: 1.754

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 25 de Agosto de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Boca del rio, frente a la Playa Santa Marianita , que tiene un area total de mil doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024906	Varcas Suarez Efrain Andres	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000024904	Alvia Pachay Juan Angel	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	28	10-Ene-1994	20	21

7 / 7 **Compraventa**

Inscrito el : Viernes, 07 de Julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.990 - Folio Final: 19.995

Número de Inscripción: 1.497 Número de Repertorio: 3.117

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 28 de Junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

Terreno ubicado en el Sitio Boca de Santa Marianita, del cantón Manta. Con una superficie total de Mil doscientos metros cuadrados.

b.- **Apellidos. Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00427497	Guidotti Lange Filomena	Viudo	Manta
Vendedor	17-02719715	Flores Avalo Rosa Consolacion	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1401	26-Jun-2006	18560	18571

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	7		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 03:05:10 p del Viernes, 28 de Mayo de 2010

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Valor $ 1.00 dólar

Nº 043305

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS. en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a GUIDOTTI LANGE FILOMENA ubicada STA. MARIANITA FRENTE A LA PLAYA cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE CON 88/100 DOLARES ($55,513.88)

NOTA.-CERTIFICADO OTORGADO PARA DONACION A LEGITIMARIOS.
AVALUO DEL AÑO 2005 $1,742.46

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 17 de JUNIO del 2010

ING. GABRIELA VERDESOTO M.
Director Financiero Municipal

Dirección Financiera Municipal MANTA

Ab. Raúl González Melgar MANTA NOTARIO TERCERO

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

FECHA:11/junio/2010 **No. Electrónico:** 3484

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave:4130103000
Ubicado en: STA. MARIANITA FRENTE AL LA PLAYA
Area Total del Predio Según Escritura: ------ ------
Area Total del Predio 1,200.00 **M2**
Perteneciente a: GUIDOTTI LANGE FILOMENA
Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

Especie Valorada
$ 1,00

Nº 080560

TERRENO:	9,253.44
CONSTRUCCION;	46,260.44
	55,513.88

SON: sesenta mil ciento cuarenta y un Dólares con setenta y tres Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	650.98
CONSTRUCCION;	1,091.48
	1,742.46

SON: mil setecientos cuarenta y dos Dólares con cuarenta y seis Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Arq. Daniel Ferrin Sornoza
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

Copia #: 1 Impresa: 17/jun/2010

Valor $ 1,00 Dólar

Nº 00606171

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

GUIDOTTI LANGE FILOMENA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 3 junio de 2010

VALIDA PARA LA CLAVE
4130103000 STA. MARIANITA
Manta,tres de junio del dos mil diez

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

IL. MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

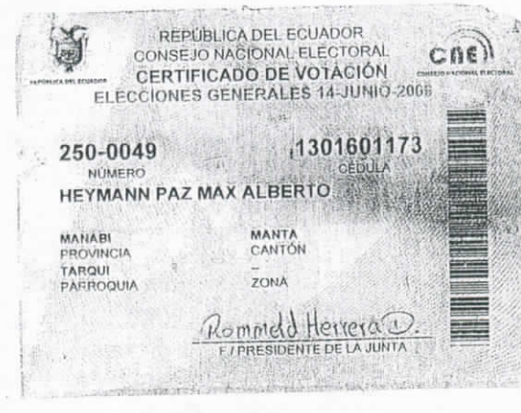

ECUATORIANA****** V434312222
CASADO JUANA DOLORES CHRISTIASEN ZEVA
SECUNDARIA COMERCIANTE
MAX ALBERTO HEYMANN
MERCEDES MARIA PAZ R
MANTA 18/04/2002
18/04/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 0003380 Mnb
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 1301601173
HEYMANN PAZ MAX ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
04 JUNIO 1951
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001 0156 00478 M
MANABI/ MANTA ACT. SEXO
LUGAR DE INSCRIPCION MANTA 1951
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2006
250-0049 NÚMERO
1301601173 CÉDULA
HEYMANN PAZ MAX ALBERTO
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
ZONA
Rommeld Herrera D.
F/PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO TERCERO

por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman con el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

FILOMENA GUIDOTTI LANGE

C.C.No. 130042749-7

RENZO FRANCESCO ALIATIS GUIDOTTI

C.C.No. 130238571-9

EL NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO TERCERO

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original.
Manta 18 JUN 2018
Ab. Raul González Melgar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130042749-7

GUIDOTTI LANGE FILOMENA

05 NOVIEMBRE 1934

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

001- 0180 0053

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 173

ECUATORIANA***** E233312223

SOLTERO

SUPERIOR INDUSTRIAL

BARTOLOME GUIDOTTI

VEGIA LANGE

MANTA 03/04/2000

0370172012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 01[illegible]-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

173-0049
NÚMERO

1300427497
CÉDULA

GUIDOTTI LANGE FILOMENA

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V2343V3222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

OTÓN JURADO

NANCY DELGADO

MANTA 22/03/2004

22/03/2016

FORMA No. REN Mob 0261360

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130392010-0

JURADO DELGADO OTTO JOE

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

01 ABRIL 1961

FECHA DE INSCRIPCIÓN 007 0076 04939 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1961

Otto J. Jurado

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

225-0064
NÚMERO

1303920100
CÉDULA

JURADO DELGADO OTTO JOE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. Raúl González Mejía
NOTARIO TERCERO
MANTA

ECUATORIANA****** V444414244
DIVORCIADO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JUAN ALIATIS
FILOMENA GUIDOTTI
MANTA 17/06/2010
17/06/2022
REN 2821577

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130238571-9
ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO
MANABI/MANTA/TARQUI
04 OCTUBRE 1957
002 0085 01107 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1957

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

040-0004 NÚMERO
1302385719 CÉDULA
ALIATIS GUIDOTTI RENZO FRANCESCO

MANABI PROVINCIA
TARQUI PARROQUIA
MANTA CANTÓN
– ZONA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 132672

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:
NOMBRES : GUIDOTTI LANGE FILOMENA
RAZÓN SOCIAL: STA. MARIANITA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 132222
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/06/2010 14:43:33

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 01 de Septiembre de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO